

**PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**  
**COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN - LA BAÑEZA**  
**Curso escolar 2021/2022**



fundación  
**VEDRUNA**  
**EDUCACIÓN**  
Ntra. Sra. del Carmen - La Bañeza



**PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**  
**COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN - LA BAÑEZA**

**Curso escolar 2021/2022**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	24750
<b>DENOMINACIÓN:</b>	NTRA. SRA. DEL CARMEN
<b>LOCALIDAD:</b>	LA BAÑEZA
<b>PROVINCIA</b>	LEÓN
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	E.INFANTIL, PRIMARIA Y ESO

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	22 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	VICTORINO MADRID RUBIO
---------------------	------------------------



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
  - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
  - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
  - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.
  
2. Elementos de carácter pedagógico.
  - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
  - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
  - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
  - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
  
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
  
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Francisco Javier Martínez Peñín	649549326 franciscojavier.martinez@vedruna.es
Jefe de estudios	José Luis García Fraile	649293736 joseluis.garcia@vedruna.es
Administrador	Luis Fernando Miguélez Huerta	651851705 luisfernando.miguellez@vedruna.es
Coordinadora de E. Infantil	María de la Paz Cuervo Alonso	639606478 mariadelapaz.cuervo@vedruna.es

### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Teléfono.</li><li>• Correo electrónico corporativo.</li><li>• Plataforma educativa Educamos.</li><li>• Reuniones virtuales a través de Google meet.</li><li>• Página Web.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Semanal</li><li>• Circunstancial.</li></ul>	Equipo coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Semanal</li><li>• Circunstancial.</li></ul>	
Miembros de un mismo departamento didáctico.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Mensual.</li><li>• Circunstancial.</li></ul>	
Jefes de departamento y equipo directivo.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Trimestral.</li><li>• Circunstancial.</li></ul>	
Tutores docentes, servicios/departamentos de orientación y equipos directivos.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Mensual.</li><li>• Circunstancial.</li></ul>	



Equipos directivos y responsables de servicios complementarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico corporativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual.</li> <li>• Circunstancial.</li> </ul>	Equipo directivo
---	--	---	------------------

### 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

- Las estrategias de refuerzo deberán estar establecidas en la programación didáctica del curso 2021-2022.
- Cada docente deberá informar a la familia y al tutor de la situación sobre el alumno/a que no esté cumpliendo debidamente con el estudio o trabajo a realizar. Se comunicará con ellos, preferentemente, a través de email por la Plataforma Educamos, de llamada de teléfono o por cita previa para que sea presencial.
- Se intentará que las informaciones vayan a través de la plataforma, eliminando de esta manera el papel en todo lo posible.
- Las familias podrán comunicarse con el tutor y profesor de dicha asignatura en primer lugar; posteriormente al jefe de estudios o coordinador /a de etapa y finalmente a la dirección del centro. Lo realizarán preferiblemente mediante email por la Plataforma Educamos.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico corporativo.</li> <li>• Plataforma educativa Educamos.</li> <li>• Reuniones virtuales a</li> </ul>	<b>Inicio de curso</b>	<b>Tutor</b> <b>Directores Pedagógicos</b>
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.		<b>Tutorías semanales</b>	<b>Profesorado</b>



	través de Google meet. • Página Web.		<b>Directores Pedagógicos</b>
Jefatura de estudios con familia.		<b>Circunstacial</b>	<b>Directores Pedagógicos</b>
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.		<b>Inicio de curso. Circunstacial</b>	<b>Equipo de orientación</b>

### 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
-Actualización del Plan de Contingencia (dificultades encontradas en las medidas que se están llevando a cabo, limpieza...) - Desarrollo del plan. - Mejoras posibles.	-Reuniones trimestrales. -Reunión circunstancialmente.	-Equipo Coordinador
-Revisión del material. -Reparto de mascarillas.	-Mensualmente	-Equipo coordinador
Reuniones del Equipo de coordinación Covid.	-Mensualmente -Circunstancialmente	-Equipo Coordinador.
Coordinación con el equipo COVID de la Dirección Provincial y el Centro de Salud.	Circunstancialmente	Coordinadora Covid



## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

**2.1 Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.**

Estas medidas han sido recogidas en el Anexo II de todas las programaciones didácticas de los diferentes cursos.

Estrategia	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Profesorado, Coordinadores, Jefes de departamento y Equipo directivo
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial o cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	



## 2.2 Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estas medidas están recogidas en el Plan de acción tutorial de la PGA.

Estrategia	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	Departamento de Orientación y Tutores
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	
Reuniones Departamento Orientación y Tutores	Orientadora

## 2.3 Estrategias para la atención a la diversidad

Estas medidas están recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad en la PGA.

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	Departamento de Orientación. Profesorado.
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	
Mecanismos para la colaboración con las familias.	



<b>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE.</b>	
<b>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.</b>	

#### **2.4 Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.**

<b>Estrategia</b>	<b>Responsables</b>
<b>Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado.</b>	<b>Departamento de Orientación y Tutores de 4º ESO</b>
<b>Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.</b>	
<b>Mecanismos para la colaboración con las familias.</b>	
<b>Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.</b>	



### 3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

La contextualización y el desarrollo de este punto están en el Plan de Digitalización recogido en el Anexo XI de la PGA.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Equipo TIC.</li></ul>
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Equipo TIC.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>● Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales.</li><li>● Detección de la brecha digital.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Tutores.</li></ul>
	b. Recursos digitales.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.</li><li>● Grado de utilización de las Aulas Virtuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Equipo directivo.</li><li>● Equipo TIC.</li></ul>
2. Actuaciones para detectar y mejorar	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones,	<ul style="list-style-type: none"><li>● Equipo directivo.</li></ul>



<b>la competencia digital del profesorado.</b>		plataformas, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsable de formación.</li> <li>● Equipo TIC.</li> </ul>
	<b>b. Formación.</b>	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado.	
<b>3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</b>	<b>a. Competencia digital</b>	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tutores</li> </ul>
	<b>b. Formación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el marco de las programaciones didácticas de todas las áreas/materias/módulos, se incluirán actividades relacionadas con la competencia digital y la competencia de aprender a aprender.</li> <li>● Se programarán actividades complementarias que fomenten la competencia digital del alumnado. Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquéllas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo TIC</li> <li>● Docentes.</li> </ul>
<b>4. Actuaciones para detectar y mejorar</b>	<b>a. Competencia digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo TIC</li> <li>● Departament</li> </ul>



la competencia digital de las familias.		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Detección de la brecha digital.</li> <li>● Se programarán actividades informativas sobre las herramientas y recursos digitales del centro.</li> </ul>	<p>o de Orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tutores.</li> </ul>
	<b>b. Existencia de brecha digital.</b>	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo directivo.</li> <li>● Dpto. de Orientación.</li> <li>● Tutores.</li> </ul>
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado y las familias.	<b>a. Coordinación docente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc.</li> <li>● Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo directivo.</li> <li>● Departamentos de Orientación.</li> <li>● Tutores.</li> </ul>
	<b>b. Comunicación con el alumnado.</b>	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● E. directivo.</li> <li>● Tutores.</li> <li>● Docentes.</li> </ul>
	<b>c. Comunicación con las familias.</b>	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo directivo.</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesorado.</li> <li>● Tutores.</li> </ul>
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	<b>a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.</b>	Actualizar la información y renovar los recursos y herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● E. directivo.</li> <li>● Equipo TIC.</li> <li>● Consejo Escolar.</li> </ul>
	<b>b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuar trabajando la Competencia Digital.</li> <li>● Realizar autoevaluaciones y cuestionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo directivo.</li> <li>● Equipo TIC.</li> </ul>
	<b>c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar cuestionarios y autoevaluaciones.</li> <li>● Formación del profesorado en el centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo directivo.</li> <li>● Equipo TIC</li> <li>● Responsable de formación.</li> </ul>
	<b>d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad</b>	Cuestionarios y autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo directivo.</li> <li>● Equipo TIC.</li> </ul>



#### 4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

Modificaciones Introducidas en el Plan	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción

En La Bañeza, a 22 de septiembre de 2021

El Director General

  
fundación  
**VEDRUNA EDUCACIÓN**  
Nuestra Señora del Carmen  
C.I.F. G87804688  
Pza. Obispo Alcolea, 3  
24750 - La Bañeza

Fdo. **Francisco Javier Martínez Peñín**